

2016000039

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE JULIO DE 2016

En la Casa Consistorial de Parla, a 15 de Julio de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente.

PRESIDENTA

DÑA M^a JESUS FUNEZ CHACON

MIEMBROS ASISTENTES


D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ

AUSENTES JUSTIFICADOS

D. LUIS MARTINEZ HERVAS
D. JAVIER MOLINA LUCERO

CONCEJAL-SECRETARIO

DÑA. MARTA VARÓN CRESPO



Presidió la Alcaldesa-Presidenta D^a. M^a. Jesús Fúnez Chacón, actuando de Secretario la Concejala Secretaria Suplente D^a. Marta Varón Crespo. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala-Secretaria, así como el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 13:40, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.-RENOVACIÓN CONTRATO SERVICIO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN OBTENIDO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de: Prorrogar el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la empresa SAICA NATUR S.L., cuyo objeto es el servicio de

Recepción y Reciclaje de Papel y Cartón, obtenido de la recogida selectiva de residuos, (hasta la formalización del contrato administrativo por la nueva adjudicataria Exp. 3/16 SARA) en las mismas condiciones establecidas en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el contrato.

3.-RENOVACIÓN CONTRATO SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO III

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de: Prorrogar el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la empresa ATHISA MEDIO AMBIENTE, cuyo objeto es el servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Arbolado Viario III, (hasta la formalización del contrato administrativo por la nueva adjudicataria Exp. 4/16 SARA) en las mismas condiciones establecidas en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el contrato.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13,50 minutos, de todo lo cual, como Concejala-Secretaria, doy fe.

